

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA RUT [REDACTED]
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR ARRIENDO DE MINIBUS PARA REALIZAR EL TRASLADO
CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA
REGION, ACTIVIDAD DE LA INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION
COMUNAL' PMG 2010, LOS DIAS 08 Y 09 DE JULIO DE 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA
N° 3867-28-SE10, DECRETO 462 DE FECHA 05/07/2010.-
Fecha de Pago 22/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1249	22/07/2010	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :182

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		200,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	200,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		200,000
Totales		200,000	200,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero